

**ANEXO 01**

**REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OFICINA o ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN:**

Indicar Unidad que Requiere: **ÁREA USUARIA** Oficina de Estadística e informática.

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

CONTRATACIÓN DE SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS PARA ESTACIONES DE TRABAJO QUE SE VAN A INSTALAR EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contar con licencias de antivirus actualizadas que permitan la protección del parque informático de la red de datos institucional, durante el plazo de ejecución contractual.

**4. FINALIDAD PÚBLICA**

La protección de los equipos de cómputo de la sede administrativa de ataques informáticos (virus, malware, phishing y otros) y mantener la red inter de datos con la seguridad necesaria en la Sede Administrativa de la Red de Salud Arequipa Caylloma

**5. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**

Meta Presupuestal : 109 Gestión Administrativa

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Específica de Gasto : 2. 6. 6.1 3 2

Tipo de Recurso : Recursos Ordinarios


Monto total

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS PARA ESTACIONES DE TRABAJO	1	Servicio

**a. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

CARACTERÍSTICAS	DEFENSA BÁSICA
	<p>Protección contra virus, programas troyanos, gusanos, ataques sin archivos. programas espía y otros.</p> <p>Análisis de ficheros (automático o programado).</p> <p>La consola de administración para configurar y administrar opciones de detección, acciones automáticas, tráfico de internet, archivos por extensión</p>

	<p>Análisis de correo electrónico y bases de datos. Análisis de virus de Internet 1.8. Permitir la configuración de acciones automáticas ante eventos de posible infección de malware. Consultas a base de datos del fabricante para revisar reputación de archivos, recursos web, y software Cuarentena para archivos infectados. Detección y desinfección en tiempo real de virus residentes.</p> <p><b>FIREWALL PERSONAL</b> Creación de reglas (aplicaciones, red), configuración de las diferentes redes. Módulo de protección contra ataques de red. Debe bloquear los análisis de puertos. Deberá desactivar el firewall de Windows automáticamente.</p> <p><b>CENTRO DE CONTROL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS</b> Administración (acceso) y Monitoreo Centralizados a través de una consola proporcionada por el fabricante, información de estado del producto en los clientes. Manejo de grupos jerárquicos de equipos El centro de control debe permitir la administración simultánea de equipo y servidores con sistemas operativos Windows, Linux y Mac, Administración Basada en roles, registrando logs de cambios que permitan realizar auditorías. Cambios en la configuración de antivirus de forma local, Análisis de conexiones cifradas. Capacidad de visualizar de manera consolidada los dispositivos gestionados, sus características técnicas, como sistema operativo y versión, Nombre de dispositivo y dirección IP. Compatibilidad con Sistemas Operativos Windows 32 y 64 bits, Linux 32 y 64 bits</p> <p><b>OTRAS CARACTERÍSTICAS</b> identificar las PCs detectadas en la red de la organización. Instalación y desinstalación remota. Crear reglas de herencia de módulos y/o secciones de otras políticas.</p> <p><b>COMPONENTE EDR (DETECCIÓN Y RESPUESTA A INCIDENCIAS)</b> <b>DEFENSA AVANZADA</b> y otras que complementen el uso para la protección de los equipos</p>
---	---

**7. PLAZO DE ENTREGA:**

**Plazo**

Se prestará el servicio en el plazo de 8 días contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción de la Notificación de la Orden del Servicio.

**8. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

La entrega del servicio se realizará en la oficina de Estadística e informática de la Red de Salud Arequipa Caylloma, ubicada en la Av. Independencia Esq Paucarpata N° 600 Edificio Héroes Anónimos 4to Piso

**9. PRESTACIONES ACCESORIAS:**

Ninguna

**10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

**11. OTRAS PENALIDADES APLICABLES**

No corresponde

**12. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**13. CONFIDENCIALIDAD**

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos,

diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

#### 14. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

##### Capacidad legal Habilitación

##### A. CAPACIDAD LEGAL

##### LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

###### **Acreditación:**

Copia de la Licencia de Funcionamiento del proveedor vigente otorgado por la Institución Competente.

###### **Experiencia del postor en la especialidad**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces al valor estimado, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del 25% del valor estimado, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Servicio Hosting, diseño WEB, publicación web, Accesos a TI y otros

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

#### 15. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN:

**Áreas que supervisan:** El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega del servicio es la oficina de estadística e Informática

**Áreas que coordinarán con el proveedor:** El área o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.



**DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS  
MUJERES Y LOS HOMBRES**

*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*



GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud Arequipa Caylloma

**Área que brindará la conformidad:** La conformidad será otorgada por la Oficina de Estadística e Informática señalando la efectiva prestación del servicio de acuerdo a los Términos de Referencia.

En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del Responsable de Estadística e informática al área usuaria, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Ing. Noelia Karina Mantilla Flores  
Res. Estadística e Informática  
CIP 851314